



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Protección Civil de Monterrey, se turnó el reporte de las actividades realizadas por dicha Dirección correspondiente al **TRIMESTRE ENERO-MARZO DEL 2017**, por lo que esta Comisión presenta a este órgano colegiado, el siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. En fecha 19 de mayo de 2017, el Lic. Erik Teódulo Cavazos Cavazos remitió a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey el oficio SAY-PCM/1224/2017, en el cual entrega el reporte trimestral enero-marzo 2017 de las acciones que se realizan en la Dirección de Protección Civil de Monterrey, con la misión de salvaguardar la vida de los habitantes del municipio, sus bienes y su entorno con el objetivo de darlo a conocer al Cabildo, a través de la Comisión de Protección Civil del Municipio de Monterrey.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Protección Civil cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V, VIII y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XVII, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 7, inciso XXXIII del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, indica que la Protección Civil es el conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres; que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten o transiten en el Municipio.

TERCERO. Que el artículo 12 del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey establece una serie de atribuciones con las que cuenta la Dirección de dicha



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

dependencia, siendo las enumeradas a continuación, las que armonizan con lo vertido en su reporte trimestral.

- a) Organizar y llevar a cabo campañas y acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil.
- b) Proteger y auxiliar a la ciudadanía en casos de siniestro.
- c) Supervisar el desarrollo de simulacros.
- d) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Municipio, en materia de protección civil.
- e) Realizar acciones de auxilio y recuperación para atender las consecuencias de los efectos destructivos de un desastre.
- f) Ejercer acciones de inspección, control o vigilancia en materia de protección civil pudiéndose coordinar con otras autoridades para tales funciones, en los establecimientos o bienes de competencia municipal.
- g) Brindar apoyo a las diversas dependencias y entidades de otros municipios, estatales y federales, instituciones privadas y del sector social, para la ejecución de tareas de salvamento y auxilio de población.

CUARTO. Que con el objetivo de brindar una información actualizada y transparente de las actividades realizadas a lo largo del año, la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Monterrey, presenta ante la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, un informe trimestral sobre las acciones ejercidas en nuestra comunidad en los términos siguientes:

**REPORTE TRIMESTRAL
(ENERO-FEBRERO-MARZO 2017)**

TOTAL DE INSPECCIONES DE PREVENCIÓN: 668

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN: 2,669

SE REALIZARON UN TOTAL DE 9 SIMULACROS EN EL TRIMESTRE

TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS: 1,048

ACCIDENTES VIALES: 323

INCENDIOS: 155



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ACCIONES IMPORTANTES:

- SE REALIZA OPERATIVO CARRUSEL, POR LAS BAJAS TEMPERATURAS, PROPORCIONANDO COBIJAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE. SE BRINDAN ATENCIONES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD Y TRASLADOS AL ALBERGUE TIERRA Y LIBERTAD.
- SE BRINDA APOYO A LESIONADOS DE ARMA DE FUEGO, EN EL INTERIOR DE UN COLEGIO DE NIVEL SECUNDARIA, RESULTANDO 5 PERSONAS LESIONADAS POR ARMA DE FUEGO, 4 DE ELLAS MENORES DE EDAD.
- CAPACITACION A CADETES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, EN TEMAS DE PROTECCION CIVIL Y PRIMEROS AUXILIOS.
- SE CAPACITA AL PERSONAL DE DISTINTAS COORPORACIONES DE AUXILIO EN CURSO DE EXTRACCION VEHICULAR Y RESCATE VEHICULAR, EN EL PARQUE ESPAÑA.
- CURSO A INSPECTORES EN CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS(NOM) PARA SU UTILIZACION EN EL AMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.
- CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO Y DE INSPECCION EN EL CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA No. 101 DE LA NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (NFPA).
- CURSO INTEGRAL OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL EN TEMAS DE HAZ MAT, ESPACIOS CONFINADOS Y CASA DE HUMO, DONDE PARTICIPAN DISTINTOS MUNICIPIOS DE PROTECCION CIVIL, REALIZADO EN CADEREYTA N.L.
- SE BRINDA CAPACITACION A MAS DE 600 MAESTRAS Y EMPLEADOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) EN TEMA DE PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCION-COMBATE DE INCENDIOS.
- SE REALIZA SIMULACRO DE EVACUACION TOTAL EN EL CENDI NO. 3 JOSE MARTI, DONDE SE EVACUAN 320 NIÑOS Y 62 ADULTOS, PARTICIPAN EN EL SIMULACRO PROTECCION CIVIL MONTERREY, BOMBEROS N.L., CRUZ VERDE Y DISTINTOS OBSERVADORES.
- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2017, DONDE SE CONVOCA AL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- REUNIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPERATIVO SEMANA SANTA 2017 EL CUAL CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD DE LOS REGIONTANOS.
- CURSO DE RESCATE ACUÁTICO INTERMUNICIPAL COMO ACCIÓN DE PREVENCIÓN ANTE EL PERIODO VACACIONAL SEMANA SANTA 2017.
- SE TRABAJA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LOGRANDO CAPACITAR ESTE TRIMESTRE 2,669 PERSONAS.
- SE BRINDA EL APOYO A LA INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA EN SU PROGRAMA JUVENTUD EXTREMA CUBRIENDO LOS EVENTOS EN EL CERRO DE LA HUASTECA, CERRO DE LAS MITRAS, CERRO DE LA SILLA.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RECOMENDACIONES POR SEMANA SANTA:

RECOMENDACIONES BASICAS DE SEGURIDAD EN ESTA DE SEMANA SANTA:

CIERRE LA TOMA PRINCIPAL DE AGUA, LA CORRIENTE ELÉCTRICA Y GAS DE SU DOMICILIO.

CIERRE BIEN LAS VENTANAS Y PUERTAS.

PIDA A UN VECINO O FAMILIAR QUE DE FAVOR RECOJA LA CORRESPONDENCIA Y MANTENGA LIMPIA LA ENTRADA DE SU HOGAR, ASÍ NO DARÁ EL ASPECTO DE ESTAR SOLA.

SI TOMA, NO MANEJE.

EVITE MANEJAR CANSADO.

RECOMENDACIONES PARA ALBERCAS.

SI NO SABE NADAR NO CORRA RIESGOS.

NO ENTRE AL AGUA DESPUÉS DE COMER.

SI PADECE ALGUNA ENFERMEDAD QUE LE IMPIDA ESTAR CON SEGURIDAD EN EL AGUA, NO ENTRE.

RECOMENDACIONES PARA MONTAÑA

EVITE ENCENDER FOGATAS.

COMUNIQUE A SUS FAMILIARES EL LUGAR AL QUE VA A EXCURSIONAR, HACIENDO MENCIÓN DEL TIEMPO QUE ESTARÁ Y FECHA DE REGRESO.

EN EL GRUPO DE EXCURSIONISTAS ES MUY NECESARIO QUE ALGUNO CONOZCA DE PRIMEROS AUXILIOS Y LLEVE UN BOTIQUÍN.

AL SALIR DE EXCURSIÓN HÁGALO EN COMPAÑÍA DE ALGUNA PERSONA QUE CONOZCA EL LUGAR.

SI NO SABE NADAR NO CAMINE CERCA DE POZOS O ARROYOS PROFUNDOS.

RECOMENDACIONES PARA UN VIAJE EN AUTOMOVIL.

REVISE CON TIEMPO SU VEHÍCULO, VERIFIQUE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS TRES ASPECTOS BÁSICOS DE SU AUTOMÓVIL: LA SUSPENSIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL SISTEMA DE FRENOS.

CHEQUE QUE FUNCIONE BIEN EL SISTEMA ELÉCTRICO: SISTEMA DE CARGA, LUCES, DIRECCIONALES Y DE FRENO, INDICADORES DE GASOLINA, ACEITE Y ALTERNADOR.

REVISE LAS LLANTAS: PRESIÓN CORRECTA, SUFICIENTE DIBUJO, CARECER DE CORTES Y GRIETA

LLEVE CONSIGO LA HERRAMIENTA INDISPENSABLE (GATO, CRUCETA, LÁMPARA, PINZAS, LLAVES, ETC.)

RESPETE LOS SEÑALAMIENTOS Y LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.

RECOMENDACIONES DE INCENDIOS FORESTALES:

- EVITAR ARROJAR FRAGMENTOS DE VIDRIO, CRISTALES, ESPEJOS O BOTELLAS QUE POR LA ACCIÓN DE LOS RAYOS SOLARES, PUDIERAN CONVERTIRSE EN UNA FUENTE DE CALOR QUE PUEDA PROVOCAR UN INCENDIO.
- NO INTERVENGA Y ACTÚE POR CUENTA PROPIA PARA COMBATIR UN INCENDIO FORESTAL. LO MÁS IMPORTANTE ES ALERTAR A LAS AUTORIDADES SOBRE LA PRESENCIA DE FUEGO.
- AL TRASLADARSE POR CUALQUIER MEDIO DENTRO DE LAS ÁREAS FORESTALES, EVITAR ARROJAR CÉRILLOS O COLILLAS DE CIGARROS ENCENDIDAS A LA VEGETACIÓN.
- SI ENCIENDES UNA FOGATA, APAGALA ANTES DE RETIRARSE DEL LUGAR; PARA ESTO AUXILIARSE CON AGUA O TIERRA. NO LA PRENDAS SI HAY VIENTO.
- LIMPIAR TRES METROS DE TERRENO ALREDEDOR DE LA FOGATA.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- SI DE PRONTO SE PERCATA QUE UN INCENDIO SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN EN LA QUE AVANZA UN INCENDIO FORESTAL, DEBE DE LOCALIZAR UNA VÍA DE ESCAPE, DE PREFERENCIA HACIA LOS LADOS DEL FRENTE DEL FUEGO O HACIA ALGUNA ÁREA AMPLIA SIN VEGETACIÓN.
- AL DETECTAR UN INCENDIO FORESTAL POR PEQUEÑO QUE LE PAREZCA, DE AVISO A DE FORMA INMEDIATA A LAS AUTORIDADES.
- EVITE FUMAR EN BOSQUES O PASTIZALES Y NO ARROJES COLILLA DE CIGARRO.
- SI ERES TRANSPORTISTA, INSTALA MATACHISPAS EN EL MOFLE DE TU VEHICULO.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento de Monterrey presenta a este órgano colegiado el reporte trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2017 de la Dirección de Protección Civil y somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Ordénese la publicación del reporte correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2017, relativo a las actividades realizadas por la Dirección de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet del municipio de Monterrey: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE MAYO DEL 2017

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ
ESTRADA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE
PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**REGIDOR HUMBERTO ARTURO
GARZA DE HOYOS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ARMANDO GARZA TAMEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**